



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5399

DECRETO N° **5927** / 2018

ARICA, 19 de Abril de 2018.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de LAURA CANAVIRI ALIZON HONORIA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5399				
Actividad Económica	ABARROTES FRUTAS VERDURAS PAN CECINAS LACTEOS CONFITES BEBIDAS JUGOS HELADOS BAZAR PAQUETERIA FOTOCOPIAS ART. REGALOS				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	CONRADO RIOS 1508				
Nombre del Contribuyente	LAURA CANAVIRI ALIZON HONORIA				
Rut	24566649-7				
Dirección Particular	CONRADO RIOS 1508 MAIPU ORIENTE				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	19/04/2018	Otorgación N°	8-5399	Fecha	19/04/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

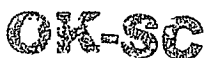


BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LCP/BCA/MGP/MCC/mng



LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl